



N.º. 702.463

IMPUESTO DE...

Contribuyentes.

para celebrar la Sesión extraordinaria que bien sea  
convocada, expresamente, y ocuparse en ella de todos  
los contribuyentes por el comisionado de ejecución  
en el expediente general de apremios de 1.º y 2.º grado  
seguido contra los contribuyentes por facultativa que  
no han satisfecho sus cuotas en el cuarto trimestre  
del año económico 1868; siendo la hora de las diez  
se abrió la Sesión, disponiendo el Sr. Jefe que antes  
de leerse integralmente el art. 1.º de la Instrucción  
de 3 de Julio de 1869 y el cap. 2.º de la de 10 de Diciembre de  
1868, y verificada así por mi el Jefe de la Sesión, y en  
tenido los tres concejales y adjuntos, de sus presencias  
se procedió al examen del diligenciamiento que contiene  
dicho expediente, y vistas una por una, y discutidas su-  
ficientemente las que se leaban a cada contribuyente,  
considerando que aun cuando estos aparecen en el re-  
partimiento con objeto de imposición, han venido en  
tal estado de pobreza unos y fallecido otros sin dejar  
sin dejar bienes y haberse aumentado algunos en  
igual estado de indigencia, segun todo se acredita  
por el comisionado; Alzados sus Suosias;

- Regulo Mueda
- Luis Mares
- Ignacio Ferrer
- Juan Savañete
- Juan L. Orejuela
- Torres Mueda Espada
- Jorge Canete
- Jorge Savañete
- Tomas Aguilera
- Juan Pedro Savañete
- Crist. Espinosa
- Sebastian Mares
- Mellinas
- Crist. Mares
- Muñoz.

